

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 23 de abril de 2015.

2º. PRESIDENCIA. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante con población superior a 5.000 habitantes. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de los municipios de la provincia de Alicante con población superior a 5.000 habitantes, para la realización de actividades para la cooperación provincial en competencias municipales, anualidad 2015.

3º. PERSONAL. Decreto de la Sra. Diputada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, número 265/2015, de 20 de abril. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del Decreto de la Sra. Diputada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, número 265, de fecha 20 de abril de 2015, sobre distribución y asignación individual del Complemento de Productividad relacionado con los sistemas de gestión de la calidad del personal funcionario, correspondiente al mes de abril de 2015.

4º. PERSONAL. Autorización de nueva prórroga de la comisión de servicio de carácter voluntario de diverso personal funcionario de esta Excma. Diputación Provincial.

Se autorizaron las nuevas prórrogas en comisión de servicio de carácter voluntario de diverso personal funcionario de esta Excma. Diputación Provincial, desde el 1 de mayo de 2015 y hasta la provisión definitiva de los puestos de trabajo de que se trata.

5º. PERSONAL. Jubilación por incapacidad permanente en el grado de absoluta de funcionario de carrera.

Se declaró al funcionario de carrera, D. Mariano Soria Benito, Especialista en Mantenimiento con destino en Conservación de Edificios e Instalaciones, en la situación de jubilación por incapacidad permanente en el grado de absoluta, con efectos del día 20 de diciembre de 2014.

6º. PERSONAL. Adscripción funcionario de carrera en comisión de servicios de carácter voluntario.

Se adscribió, en comisión de servicios de carácter voluntario, al funcionario de carrera, D. Raúl Carrascal Domínguez, Ingeniero Técnico Forestal,

para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de Proyectos de Gestión Forestal y Planes, del Departamento de Medio Ambiente, Energía y Residuos, con una duración de seis meses, y con inicio el día 1 de mayo de 2015.

7º. PERSONAL. Adscripción funcionaria de carrera en comisión de servicios de carácter voluntario.

Se adscribió, en comisión de servicios de carácter voluntario, a la funcionaria de carrera, Dña. M^a José Agulló Milla, Técnico de Gestión Económica, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de Servicio de Tesorería y Recaudación, del Departamento de Tesorería, con una duración de seis meses, y con inicio el día 9 de mayo de 2015.

8º. PERSONAL. Adscripción funcionaria de carrera en comisión de servicios de carácter voluntario.

Se adscribió, en comisión de servicios de carácter voluntario, a la funcionaria de carrera, Dña. M^a Dolores Van Der Hofstadt Clavero, Psicóloga, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de Unidad del Centro de Rehabilitación e Inserción Social, del Centro Dr. Esquerdo, con una duración de seis meses, y con inicio el día 1 de mayo de 2015.

9º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Dejar sin efecto subvención a varias asociaciones.

Se acordó dejar sin efecto las subvenciones concedidas a la Asociación Jóvenes con Valores, de Almoradí, y al Club Ciclista Beneixama, para la realización de diversas actividades, al amparo de la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para actividades en materia de juventud, anualidad 2014.

10º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Dejar sin efecto subvención Ayuntamiento de Villajoyosa.

Se acordó dejar sin efecto la subvención concedida al Ayuntamiento de Villajoyosa, para la realización de un "Taller de prevención del abuso en las nuevas tecnologías para padres y madres", al amparo de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante para actividades en materia de prevención de las drogodependencias, anualidad 2014.

11º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Aceptación renuncia Ayuntamientos de Salinas.

Se aceptó la renuncia efectuada por el Ayuntamiento de Salinas a la subvención concedida para la realización de la actividad "IV Concurso Escolar 'Me voy de fiesta ¡sin drogas!'", al amparo de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante para actividades en materia de prevención de las drogodependencias, anualidad 2014.

12º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Aceptación renuncia Ayuntamiento de Ondara.

Se aceptó la renuncia efectuada por el Ayuntamiento de Ondara a la subvención concedida para la realización de la actividad "Ondara pel foment

de la comunicación, convivencia i diàleg", al amparo de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante para actividades en materia de juventud, anualidad 2014.

13º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Aceptación renuncia Ayuntamiento de Calpe.

Se aceptó la renuncia efectuada por el Ayuntamiento de Calpe a la subvención concedida para la realización de la actividad "Mujer emprendedora social", al amparo de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2014.

14º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Aceptación renunciaciones Ayuntamientos de Alicante y Villena.

Se aceptaron las renunciaciones efectuadas por los Ayuntamientos de Alicante y Villena a las subvenciones concedidas para la realización de diversas actividades, al amparo de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante para la elaboración e implantación de planes de igualdad de género de ámbito municipal, anualidad 2014.

15º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Aceptación renunciaciones de varias asociaciones.

Se aceptaron las renunciaciones efectuadas por la Asociación de Mujeres Unidas de San Fulgencio, la Asociación Praxis Vega Baja, y la Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Emprendedoras de la Marina Baixa (MEMBA), a las subvenciones concedidas para la realización de diversas actividades, al amparo de la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2014.

16º. CICLO HÍDRICO. Concesión de subvenciones a varios ayuntamientos.

Se concedió una subvención a diversos ayuntamientos de la provincia de Alicante, al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas.

17º. CONTRATACIÓN. Contrato A16-013-2015 "Servicio de apoyo en materia de seguridad y salud en actuaciones del Departamento de Carreteras-Vías y Obras de la Diputación Provincial de Alicante (Años 2015-2016-2017)". Aprobación expediente de contratación.

Se aprobó el expediente de contratación de A16-013-2015 "Servicio de apoyo en materia de seguridad y salud en actuaciones del Departamento de Carreteras-Vías y Obras de la Diputación Provincial de Alicante (Años 2015-2016-2017)", así como las condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18º. PERSONAL. Prórrogas y contrataciones laborales temporales.

Se formalizaron las prórrogas y las contrataciones laborales temporales con destino a diversas dependencias de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, dado que se trata de necesidades urgentes e inaplazables.

19º. ÁREA DE MODERNIZACIÓN. SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS. Acuerdo Marco de Servicio de Seguros de Responsabilidad Civil/Patrimonial, Daños Materiales y Flota de Vehículos para las entidades y organismos adheridos a la Central de Contratación de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Adjudicación.

Se adjudicó el Acuerdo Marco de Servicio de Seguros de Responsabilidad Civil/Patrimonial, Daños Materiales y Flota de Vehículos para las entidades y organismos adheridos a la Central de Contratación de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, para los lotes 1 y 2, "Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial", y "Seguro de Daños Materiales", respectivamente, a ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA; y para el lote 3, "Seguro de Flota de Vehículos", a BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Alicante, 30 de abril de 2015